

RESOLUCION de 27 de marzo de 2000, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el proyecto de fábrica de reciclado y transformación de aluminio en Valverde de Burguillos.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre Medidas de Protección del Ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el Estudio de Impacto Ambiental sobre el proyecto de Fábrica de reciclado y transformación de aluminio en Valverde de Burguillos (Badajoz) podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 27 de marzo de 2000.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

RESOLUCION de 31 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a subasta pública: «Aprovechamiento de madera de eucaliptus rostrata y globulus en el Monte «Vereda y Alcornoque Alto» término municipal de Herrera de Alcántara». N.º Expte.: Sub 21/00.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: SUB 21/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera de eucaliptus rostrata y globulus en el Monte «Vereda y Alcornoque Alto» término municipal de Herrera de Alcántara (Cáceres).
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Plazo de ejecución: Los aprovechamientos comenzarán a partir del día siguiente al de la entrega de la licencia y finalizarán en el plazo de un año.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 14.321.700 ptas. (86.075,15 euros), con IVA.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación (286.434 ptas.)
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación. Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contrataciones.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfono 924 38 26 58.
- e) Telefax 924 38 29 35.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No requiere clasificación.
Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995, LCAP.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto (15) día natural, a partir del siguiente al de la fecha de

publicación de este anuncio. Si la fecha de finalización del plazo coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

- b) Documentación que debe presentarse: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n. 06800-Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, contados desde la apertura de proposiciones o hasta la adjudicación, si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Volumen de aprovechamiento: E. Rostrata: 19.278 est.c.c., 550 ptas./est.c.c., 525 has; E. Globulus: 2.066 est.c.c., 1.800 ptas/est.c.c., 49 has.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 31 de marzo de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 15 de marzo de 2000, por el que se da trámite de audiencia a interesados de la zona de concentración parcelaria de la zona de Zújar-Guareña.

Al haber sido devueltas por el Servicio de Correos las notificaciones concediendo trámite de audiencia a los interesados que mencionamos a continuación, procede su notificación por medio de anuncio concediéndoles trámite de audiencia por un plazo de diez días y haciéndoles constar que tienen de manifiesto los expedientes en las oficinas del S.O.R.E. (Badajoz), sito en Ctra. de San Vicente, 3, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 59-4 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

- Expediente G-158: Se comunica a D. Francisco López Reyes que debido a la presentación por D. José Luis Cascón Barrero del contrato privado de compraventa de 22 de abril de 1996, se va a poner a nombre del mismo la parcela 193 del polígono 7.
- Expediente G-322: Se comunica a D. Alfonso Rodríguez Montesinos que debido a la presentación de la escritura pública de compraventa de 20 de noviembre de 1996, ante el notario de Valencia, D. Andrés Verdú Belmonte, número 1.935 de protocolo, por D. José Parejo Díaz se van a poner a nombre del mismo las parcelas números 41, 68, 69, 75 y 138 del polígono 20.
- Expediente G-173: Se comunica a la Sociedad Industrial Extremeña, S.A. (I.N.E.X.A.) que debido a la presentación de la escritura de compraventa de 25 de agosto de 1990, ante el notario de Madrid, D. José Ignacio Fuentes López, número 2.494 de protocolo, por D. Miguel Navarro Ariza, se a va poner a nombre del mismo la parcela 108 del polígono 22.
- Expediente G-270: Se comunica a D. Félix Salvador Torres que debido a la presentación de la escritura pública de compraventa de fecha 30 de marzo de 1999, ante el notario de Guareña D. Pedro Francisco Carpena Sofío, número 235 de protocolo por D. José Antonio Barjola Gómez, se va a poner a nombre del mismo la parcela 175 del polígono 9.

Mérida, a 15 de marzo de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIASADO.

ANUNCIO de 21 de marzo de 2000, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza y pesca tramitados en la provincia de Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Mérida, 24 de marzo de 2000.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.